



LANÚS
MUNICIPIO

30 NOV 2017

LANUS,

3835

Nº _____.-

DECRETO

Visto la necesidad de contar con estamentos jerárquicos que propicien la toma de decisión, y

CONSIDERANDO:

que en la Dirección de Bienes Operativos se encuentran jefaturas vacantes,

por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º.-

Designase Interinamente a partir del día 1º de diciembre de 2017, Jefe del Departamento Maquinas Viales, al agente Cristian José RODRIGUEZ, Legajo N° 15862/6, categoría JA (37), Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Categoría Programática 01, Oficina 503, Agrupamiento 2; con reserva de su cargo presupuestario categoría JB (36), Jefe de División, Personal Jerárquico, de la misma Jurisdicción, Categoría Programática, Oficina y Agrupamiento.-

Artículo 2º.-

El presente será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno, Contadora Noelia Vanina QUINDIMIL y el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Damian SCHIAVONE.-

Artículo 3º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dese conocimiento a la Dirección Contaduría General, Subsecretaría de Recursos Humanos y archívese.-

Subsecretaría de Recursos Humanos
Confecciono

CDORA. NOELIA VANINA QUINDIMIL
SECRETARIA DE GOBIERNO

DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL

